





## **Resolución sobre denuncias de impedimento contra aspirantes a Contralor**

Los días 5 y 6 de diciembre de 2018, la comisión de postulación conoció los descargos presentados por aspirantes que fueron afectados por denuncias de impedimento en su contra, presentada por ciudadanos; o por información aportada por instituciones que lanzó dudas sobre la situación política o jurídica de algunos aspirantes. Así resolvieron los comisionados y las comisionadas:

<b>Aspirante</b>	<b>Resolución sobre la denuncia presentada</b>
 <p>Carlos Echeverría Guzmán Punteo: 79.45 Docente y director de firma privada de CPA y asesoría jurídica, exdecano de la Universidad Rural.</p>	<p>La denuncia cuestionaba su idoneidad porque, teniendo obligaciones como docente universitario, se ausentó de manera injustificada y sin excusa para atender viajes personales. Se le señala incumplimiento de deberes. La comisión RECHAZÓ los descargos presentados por el aspirante.</p>
 <p>Amélica Pineda Yumán Punteo: 74.60 Directora de probidad de la CGC y presidenta del Colegio de Contadores Públicos y Auditores. Exdirectora financiera del IGSS y excoordinadora financiera de la PNC, exsubsecretaria de la SAAS (AColom), exfuncionaria de la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (OPM).</p>	<p>Fue la aspirante con mayor número de tachas. Está denunciada por hallazgos y cargos en el ejercicio de cargos que ha desempeñado, concretamente en las secretarías de Coordinación Ejecutiva y de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República. Se le cuestionó por presuntamente no revelar en su hoja de vida su vinculación con la SAAS. Según información del Ministerio Público, a la aspirante también le aparecen varias denuncias penales. Una activa por tráfico de influencias, una archivada por coacción y amenazas; y otra por conflicto de interés. La comisión RECHAZÓ casi todos los descargos presentados por la aspirante.</p>
 <p>Alejandro González Portocarrero Punteo: 71.00 Auditor particular, 25 años de experiencia profesional</p>	<p>Le apareció una multa de tránsito no pagada. Tras conocer los argumentos presentados por el aspirante, la mayoría de la comisión de postulación ACEPTÓ los descargos. El vehículo fue robado y, estando en esa situación, se dio la situación de tránsito que ocasionó la multa.</p>
 <p>César Armando Elías Punteo: 67.79 Actual subcontralor de calidad del gasto público. Exauditor tributario en SAT y</p>	<p>Se le denunció por falta de idoneidad por haber tenido presuntos vínculos con la exvicepresidenta Baldetti y sus asesores. Fue mencionado en la declaración del colaborador eficaz Juan Carlos Monzón, por presuntamente gestionar su</p>

<p>exsubjefe de agencias bancarias en la iniciativa privada.</p>	<p>nombramiento a un cargo público. También se le vincula con un contrato con anomalías en Aeronáutica Civil. La comisión de postulación, tras una intensa discusión, resolvió RECHAZAR los descargos. Solo 10 comisionados votaron a favor de aceptar los descargos, hubo 12 abstenciones y 0 votos en contra.</p>
 <p>Antonio Armando Pú Tzul Punteo: 64.21 Docente universitario y asesor de la Gobernación Departamental de Totonicapán.</p>	<p>Se le denunció por estar inscrito en la SAT como perito contador, lo que implica no tener actualizada su relación con el ente de recaudación fiscal. El Ministerio Público informó a la comisión que, en contra del aspirante, hay 2 investigaciones activas. Una por coacción y otra por falsedad material. La comisión de postulación RECHAZÓ los descargos presentados por el aspirante, pues su gestión para desvanecer las denuncias en su contra solamente recibió el apoyo de 10 comisionados. El aspirante intentó ampliar su descargo, para comprobar que se trata de un homónimo, pero tampoco fue aceptado.</p>
 <p>Telma Leticia Girón Alvarado Punteo: 63.42 Directora de auditoría del sector de educación, ciencia, cultura y deportes de la CGC.</p>	<p>Se le denunció por falta de idoneidad, pues está vinculada a un caso judicial del ramo laboral. La aspirante es la denunciante y la Contraloría es la entidad denunciada. La aspirante entabló demanda laboral porque Carlos Mencos, al iniciar su período al frente de la CGC, eliminó un bono de riesgo creado por su antecesora Nora Segura, que beneficiaba a altos funcionarios de la institución. La comisión de postulación RECHAZÓ los descargos presentados por la aspirante cuando conoció del caso por primera vez, el 5 de diciembre; pero el 6 de diciembre revisó la decisión y los ACEPTÓ porque la aspirante prometió desistir de la demanda, si es electa.</p>
 <p>Edgar René Casasola Punteo: 56.70 Actual asesor específico de la gerencia general del Fondo de Tierras</p>	<p>El TSE informó a la comisión de postulación que el aspirante Casasola está afiliado al partido de gobierno, FCN-Nación. La comisión ACEPTÓ los descargos en este tema. El Ministerio Público informó a la comisión que, en contra del aspirante, hay investigaciones activas por abuso de autoridad, falsedad material y falsedad ideológica. La comisión RECHAZÓ los descargos en lo que respecta a la información remitida por el MP.</p>
 <p>Vilma del Rosario Xicará Tahay Punteo: 60.55 Exviceministra administrativa del Ministerio de Gobernación, secretaria administrativa financiera del Centro Universitario de Occidente de la USAC. 16 años ejercicio profesional</p>	<p>El Ministerio Público informó a la comisión que, en contra de la aspirante, hubo varios casos que ya están desestimados, y también informó que uno fue conexado, pero no quedó claro si también está desestimado. Por eso, se le corrió audiencia para el respectivo descargo. La comisión ACEPTÓ, por mayoría de 18 votos, los descargos que presentó la aspirante, cuyos argumentos encontraron convincentes al aclarar el caso en su contra y porque el mismo MP desestimó la sindicación en su contra.</p>